

Introducción

ENTRE INCERTIDUMBRES Y CERTEZAS

La incertidumbre en el diagnóstico y el tratamiento es inherente a la práctica de la medicina clínica.

La investigación médica está motivada por la necesidad fundamental que tiene el médico de mejorar su habilidad para hacer predicciones.

En los últimos años, los grandes ensayos clínicos aportaron suficiente evidencia para desarrollar estrategias de tratamiento.

Sin embargo, observamos que frecuentemente el médico se enfrenta a un número elevado de opciones que le generan dudas o confusión en el manejo óptimo de los pacientes.

La literatura médica nos transmite información, que muchas veces se presume verdadera, sin tomar en consideración que las características clínicas de los enfermos que asistimos en nuestra práctica cotidiana pocas veces se parecen a las de los incorporados en los estudios controlados.

Por lo tanto, es necesario tratar de extraer los mensajes impartidos por la medicina basada en la evidencia y complementarlos con nuestra propia realidad.

Precisamente en este punto está concentrado el valor de los consensos de especialistas, es decir, encontrar en la opinión de los demás el aval científico de nuestro accionar médico.

Un consenso comprende, en general, propuestas que completan, redireccionan, cubren falencias, rectifican errores y pueden cambiar los rumbos en las decisiones.

No se intenta deshacer lo andado o encarcelar el pensamiento médico.

Los consensos son un diálogo entre especialistas independientes que unen el conocimiento emanado de la medicina de la evidencia con la experiencia clínica individual.

Esta amalgama entre saber y saber hacer los convierte en una poderosa herramienta educativa de un valor inestimable en la protección legal del médico en la toma de decisiones.

La Sociedad Argentina de Cardiología, atenta a esta realidad, comenzó hace ya 10 años a organizar grupos de consensos que englobaron un amplio abanico de enfermedades.

Hoy presentamos el Consenso de Síndromes Coronarios Agudos, patología muy frecuente y de alto impacto en la morbimortalidad.

El objetivo fue unificar criterios, conductas y propender al uso racional de los nuevos recursos diagnósticos y terapéuticos para optimizar la calidad de la atención médica.

Se reunió a un importante número de médicos, elegidos por sus antecedentes académicos, rigor científico y experiencia en el tema.

Se constituyeron tres comisiones de trabajo: Manejo del dolor precordial, Síndromes coronarios agudos sin elevación del segmento ST y Síndromes coronarios agudos con elevación del segmento ST.

Estas comisiones fueron coordinadas por los doctores Rubén Kevorkian, Carlos D. Tajer y Horacio Pomés Iparraguirre, reconocidos especialistas de nuestro país.

Se utilizó la siguiente clasificación para indicar el grado de consenso de los miembros de las comisiones:

Clase I: condiciones para las cuales hay acuerdo general en que el método/procedimiento está justificado/indicado. Una indicación de clase I no significa que el procedimiento es el único aceptable.

Clase II: condiciones para las cuales hay divergencias de opinión con respecto a la justificación del método/procedimiento en términos de valor y propiedad. Aceptable, de eficacia incierta, puede ser controversial.

Clase III: condiciones para las cuales hay acuerdo general en que el método/procedimiento no está habitualmente indicado, puede ser peligroso.

El trabajo fue remitido a un Comité Asesor, integrado por la doctora Liliana Grinfeld y los doctores Carlos Bertolasi y Jorge Trongé, figuras relevantes e indiscutidas de la Cardiología argentina. La función que desempeñaron fue emitir opinión y avalar los contenidos del documento final.

El día 10 de octubre del corriente año, en el marco del XXXII Congreso Argentino de Cardiología, fue presentado a la comunidad médica.

La extraordinaria concurrencia a la presentación destaca el interés que este tipo de iniciativas despierta en el médico.

Queremos finalizar esta introducción con el agradecimiento a todos los colegas por el inmenso y desinteresado esfuerzo que ha significado este trabajo.

Deseamos expresar también nuestro reconocimiento al laboratorio ZLB Behring Argentina, cuya colaboración permitió la publicación de este documento.

Esperamos que este Consenso se convierta en una herramienta que acorte el camino hacia las certezas.

Dr. Ricardo M. Iglesias

Director

Dr. Sergio Varini

Vicepresidente Primero SAC

Área de Normatizaciones
y Consensos SAC